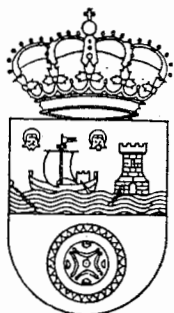


BOLETIN OFICIAL



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Depósito legal SA-7-1983

Año IX

10 de agosto de 1990

— Número 80

Página 835

II LEGISLATURA

SUMARIO

1. PROYECTOS DE LEY.

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA DIPUTACION REGIONAL DE CANTABRIA PARA 1990. 1-25

Modificación del calendario de tramitación.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, ha acordado aceptar la propuesta de modificación del calendario hecha por la Junta de Portavoces en reunión del día de la fecha y, en consecuencia, modificar el calendario de tramitación del proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1990, aprobado en reunión de 18 de julio de 1990 (BOA nº 76, de 23-7-90), estableciendo el siguiente nuevo calendario:

"Días 9, 10, 13 y 14 de agosto, comparencias de altos cargos y funcionarios, ante la Comisión.

Día 21 de agosto, finaliza el plazo para la

presentación de enmiendas a la totalidad y parciales.

Día 24 de agosto, Pleno para debatir y votar las enmiendas a la totalidad.

Días 28 y 29 de agosto, reunión de la Ponencia para emitir informe.

Días 6, 7, 8 y 10 de septiembre, reunión de la Comisión para dictaminar el proyecto de ley.

Días 20, 21 y 22 de septiembre, Pleno de la Asamblea para debatir y, en su caso, aprobar el proyecto de ley."

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 7 de agosto de 1990.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.
